



unesco

Instituto de Estadística

Conferencia de la UNESCO sobre
Datos y Estadísticas de Educación

Sesión 1

7-9 febrero 2024

1 UIS/ESC/5

**IMPLEMENTACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN
INTERNACIONAL NORMALIZADA DE LA EDUCACIÓN
(CINE):
DESAFÍOS Y SOLUCIONES A FUTURO**

BORRADOR

OCTUBRE 2023

RESUMEN

Este artículo revisa la recopilación de datos y el control de calidad del Instituto de Estadísticas de Unesco (UIS) en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). El documento presenta algunas problemáticas centrales y soluciones futuras respecto al uso de la CINE 2011 por parte de los países en la clasificación de programas educativos nacionales (CINE-P) y logros educativos (CINE-A). Asimismo, se revisará la clasificación de los campos de la educación y la formación en los últimos diez años de aplicación de la CINE F 2013. El documento también presenta una visión general de la implementación de la CINE-T tras su adopción por la Conferencia General de la UNESCO en 2021, y los principales resultados logrados hasta el momento.

DRAFT

1. Introducción

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)¹ es un marco integral que facilita la transformación de los datos educativos nacionales en categorías acordadas internacionalmente que hacen posibles las comparaciones entre países. El Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) es el custodio de la CINE y responsable de su desarrollo y mantenimiento. El UIS también es responsable de brindar orientación sobre el uso efectivo y consistente de la CINE para la recopilación y el análisis de datos.

Las categorías de clasificación de la CINE abarcan una diversidad de sistemas, incluyendo la CINE 2011, que se ocupa de la clasificación de programas educativos nacionales (CINE-P) y logros educativos (CINE-A). Además, está la CINE-F 2013, enfocada en los campos de educación y formación, así como la CINE-T 2021, destinada a los programas de formación docente y las calificaciones correspondientes. Estos sistemas estructuran y guían la categorización y el análisis en el ámbito educativo.

¿Qué es importante saber sobre la recopilación de datos CINE y el control de calidad del UIS? ¿Cuáles son los problemas más comunes observados en la implementación de la CINE 2011 y la CINE-F 2013 en los países y cuáles son las soluciones futuras?

2. Recopilación de datos CINE y garantía de calidad del UIS

El UIS recopila datos anualmente en los Estados Miembros de la UNESCO utilizando un cuestionario CINE precargado con la información disponible más reciente sobre los programas educativos nacionales y enviando el cuestionario precargado a los países para su revisión, actualización y validación². Cuando los países devuelven el cuestionario, el UIS procesa la presentación y trabaja con cada país para validar la información recopilada antes de publicarla en el sitio web del UIS³ en forma de mapeo CINE. La recopilación y limpieza de datos CINE para países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y a la Unión Europea no pertenecientes a la OCDE está a cargo de la OCDE y Eurostat. La llamada recopilación de datos UNESCO-OCDE-Eurostat (UOE) sobre la CINE 2011 utiliza el ISCMAP, que es el equivalente al cuestionario CINE para los países de la UOE.

Ambos cuestionarios recopilan datos sobre la educación gratuita y obligatoria desde CINE 0 a CINE 3, y sobre la información necesaria para mapear los sistemas educativos nacionales con los programas educativos CINE 2011 (CINE-P) y con el nivel educativo CINE 2011 (CINE-A). ISCMAP recopila información adicional, incluida información sobre calificaciones fuera del alcance de la UOE, sobre calificaciones antiguas de programas que ya no existen, sobre metadatos sobre educación y atención de la primera infancia (AEPI), especialmente programas de AEPI que cumplen con los criterios CINE 0, y otros servicios de AEPI que no están cubiertos por la clasificación CINE 2011.

Para garantizar la calidad de las operaciones de encuestas, el UIS produce directrices claras para los ejercicios de recopilación de datos, como el Manual de Instrucciones del UIS para la Encuesta de Educación Formal (ver <http://uis.unesco.org/uis-questionnaires>) y el manual de recopilación de datos de UNESCO-OCDE-Eurostat para 2022. El Instituto también produce, junto con la OCDE y Eurostat, un Manual

¹ Ver el anexo 1 sobre la cronología histórica en el desarrollo de la CINE.

² Los últimos cuestionarios CINE precumplimentados específicos de cada país del UIS están disponibles en línea en: <http://uis.unesco.org/uis-questionnaires>

³ <http://uis.unesco.org/en/iscid-mappings>

Operativo sobre CINE 2011 que proporciona directrices para clasificar los programas educativos nacionales y las calificaciones relacionadas.

En términos de producción del mapeo CINE 2011, los datos reportados por los países a través del cuestionario CINE 2011 se utilizan para redactar los mapeos CINE-P y CINE-A de la clasificación, que se revisan y aprueban, en colaboración con cada país. Los mapas de la CINE 2011 se "aprueban" antes de que los países comiencen a utilizarlos para informar datos educativos a nivel internacional. En términos de flujo de trabajo, los mapeos CINE 2011 para los países de la UOE son evaluados por la OCDE, Eurostat y el UIS antes de ser "aprobadas". Para los países que no pertenecen a la UOE, el UIS evalúa los borradores de las asignaciones antes de su "aprobación".

Desde el punto de vista operativo, la OCDE consulta al UIS sobre cuestiones técnicas relacionadas con la CINE cuando esto es necesario para validar algunas modificaciones en los programas existentes para países específicos de la UOE. Cuando se produce la versión "limpia" y "final" del cuestionario ISCMAP, la OCDE/Eurostat notifica al UIS. Para los países que no pertenecen a la UOE, la validación de los mapeos CINE se lleva a cabo conjuntamente entre el personal regional del UIS (con base en las oficinas centrales del UIS), el personal de campo del UIS y el país.

El proceso de validación colaborativa de los mapeos CINE para los países de la UOE entre el UIS, la OCDE y Eurostat se remonta al inicio de la implementación de la CINE 2011. Este trabajo de convalidación también se refleja en el ejercicio anual de revisión y validación de indicadores educativos llevado a cabo por UIS y OCDE, generalmente entre julio y agosto, antes de la publicación de datos del UIS en septiembre.

El UIS también aprovecha la oportunidad de realizar seminarios web, talleres educativos y visitas a países para revisar y actualizar los mapas CINE y discutir cualquier tema CINE pendiente con los funcionarios nacionales pertinentes. El Manual Operativo CINE 2011⁴ presenta los problemas típicos de la CINE que los países pueden encontrar durante el ejercicio de clasificación de sus programas educativos nacionales y proporciona directrices y recomendaciones sobre cómo clasificar estos programas en la CINE.

El cuestionario de mapeo CINE contiene una gran cantidad de datos no explotados que podrían usarse para lograr una mejor comprensión de los sistemas educativos de los países, especialmente los puntos en común y las diferencias en la estructura y características de los sistemas educativos.

3. Problemas más comunes observados por el UIS o informados por los países sobre el uso de CINE 2011 y CINE-F 2013

A. Problemas observados sobre el uso CINE 2011

En referencia a las definiciones, directrices y recomendaciones proporcionadas en el manual de la CINE 2011 y sus manuales operativos, muchos programas educativos nacionales actualmente no están clasificados adecuadamente según la CINE, o están clasificados, pero no de manera armonizada entre los países.

Para la *primera categoría de problemas*, programas educativos no clasificados en el nivel correcto de la CINE, la causa principal se refiere al hecho de que estos programas generalmente carecen de información

⁴http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/isced-2011-operative-manual-guidelines-for-classifying-national-education-programmes-and-related-qualifications-2015-en_1.pdf

sobre sus principales características (requisitos de ingreso, duración, orientación, calificación otorgada, etc.), lo que impide de una clasificación decisiva al nivel correcto de la CINE (ver **Tabla 1** a continuación). Las cuestiones relacionadas con esta causa no son intrínsecas a la CINE. Y como acción estándar, el UIS realiza un seguimiento sistemático con los países para obtener información completa, cuando esté disponible, con el fin de clasificar adecuadamente los programas en la CINE. Los medios utilizados para el seguimiento incluyen capacitación técnica bilateral, seminarios web, talleres educativos o visitas a países.

Diez años después del lanzamiento de la CINE 2011, es razonable inferir que este conjunto de desafíos también abarcaría programas emergentes de los avances actuales o recientes en los sistemas educativos. Estos programas, debido a sus características únicas o esferas educativas asociadas, podrían no estar suficientemente representados en la CINE 2011, resultando en una posible clasificación inadecuada.

La *segunda categoría de problemas* incluye programas educativos sobre los que existe suficiente información sobre sus características, pero los criterios principales y secundarios⁵ utilizados para la clasificación por nivel de educación se aplican de manera diferente en cada país (ver **Tabla 2** a continuación). Esta problemática sigue presente en numerosas naciones y se debe en parte a la complejidad intrínseca de estos programas y a las interpretaciones muchas veces erróneas que los países adoptan respecto a los criterios establecidos para su clasificación dentro de los niveles de la CINE.

Sobre la base de la información recopilada por el UIS a través de la recopilación de datos CINE y el control de calidad de los mapas nacionales CINE, se ha preparado un inventario de los problemas más comunes según estas dos categorías. Las Tablas 1 y 2 presentan los principales problemas típicos en los mapeos CINE y su prevalencia entre los Estados Miembros.

⁵ Los criterios principales indican las características necesarias de los programas educativos en el nivel CINE respectivo. Los criterios subsidiarios indican características compartidas por muchos (pero no todos) programas educativos del nivel CINE.

Tabla 1: Programas educativos que no pueden clasificarse en el nivel correcto de la CINE porque generalmente carecen de información sobre sus características principales

Problema típico	Ejemplos típicos y comentarios 1. Problemas con conceptos/definiciones o criterios de clasificación CINE; 2. Falta de información suficiente sobre las características del programa; 3. Mejorar la capacitación/colaboración del país; 4. Razones políticas.	Número estimado de países afectados o resumen temático relacionado
Clasificación de programas que abarcan dos niveles de la CINE	Programa Integrado de Educación Infantil (ver párrafo 109 del Manual CINE 2011).	Alrededor de 10 países (en su mayoría países de la OCDE)
	Programas que abarcan CINE 1 y CINE 2.	Principalmente en países con sistema de 'educación básica' (aprox. 10 países)
	Programas que abarcan CINE 3, 4 y 5.	Principalmente en algunos países de la ex Unión Soviética
	Comentarios (2. y 3.): investigación de etapas en los programas combinados (y sus características en términos de duración, grupo de edad, titulación, etc.) que podrían servir para delimitar los programas y clasificarlos.	
Clasificación incorrecta de un programa en un nivel CINE	Programas sin componente educativo y que ofrecen únicamente guarderías (por ejemplo, solo supervisión, nutrición y salud) clasificados como CINE 0	Principalmente programas de guardería en el hogar: este problema se considera frecuente en muchos países, pero aún no se conoce su prevalencia a nivel mundial, ya que, a menos que en los países de la UOE, la disponibilidad de metadatos sobre los programas de EAPI sea limitada.
	Programas CINE 3 clasificados como CINE 4 (por ejemplo, programas de nivel A en algunos países)	Alrededor de 25 países, en su mayoría con sistema educativo de tipo anglosajón.
	Programas CINE 4 clasificados como CINE 5	Son comunes los países con programas de transición entre colegios y universidades (EFTP), principalmente en el África subsahariana.
	Primeros grados largos a nivel de Máster clasificados como primeros grados largos a nivel de Licenciatura	Ver anexo 2: "La clasificación de los programas educativos largos de primer grado en CINE 6 y CINE 7 (programas CINE 666 y 766) varía según los países"
	Programa de segunda titulación a nivel Licenciatura clasificado a nivel Maestría.	Prevalece especialmente en países de ingresos medios a bajos con programas con calificaciones intermedias tras la finalización exitosa de etapas de un primer programa en CINE 7 que son insuficientes para completar CINE 7.
	Comentarios (2., 3. o 4.): colaborar con el país para clasificar el programa en el nivel apropiado de la CINE con base en las características del programa y las pautas de clasificación de la CINE.	
Orientación del programa en los niveles terciarios 6, 7 y 8 (académico VS profesional)	Con respecto al manual de la CINE 2011 (véase el párrafo 53), "la CINE 2011 aún no define con mayor precisión lo académico y lo profesional para los niveles CINE superiores, pero abre la posibilidad de distinguir las orientaciones académicas y profesionales en el futuro basándose, por ejemplo, en los campos de Educación. En el nivel CINE 5, se utilizarán las definiciones de educación general y vocacional hasta que se hayan desarrollado las definiciones de académico y profesional". Comentarios (1.)	Se aplica a casi todos los países con programas de educación de nivel terciario.

Tabla 2: Programas educativos donde existe suficiente información sobre sus características, pero los criterios principales y subsidiarios utilizados para la clasificación por nivel de educación se aplican de manera diferente en cada país.

Problema típico	Ejemplos típicos y comentarios 1. Problemas con conceptos/definiciones o criterios de clasificación CINE; 2. Falta de información suficiente sobre las características del programa; 3. Mejorar la capacitación/colaboración del país; 4. Razones políticas.	Número estimado de países afectados o resumen temático relacionado
Los primeros títulos terciarios de larga duración se clasifican de forma diferente según los países: algunos en CINE 6 y otros en CINE 7.	Algunos estudios de ingeniería, arquitectura y medicina se clasifican como CINE 6 en un país y como CINE 7 de primer grado en otro. Comentarios (2., 3.): Discutir con cada país para garantizar que los programas se clasifiquen de manera armonizada en el nivel apropiado de la CINE con base en las características de los programas y las pautas de clasificación de la CINE.	Ver anexo 2: "La clasificación de los programas educativos largos de primer grado en CINE 6 y CINE 7 (programas CINE 666 y 766) varía según los países"
Clasificación de los programas postsecundarios cortos: los límites entre CINE 3 y CINE 4, por un lado, y entre CINE 4 y CINE 5, por otro, son difíciles de trazar para los países.	La clasificación de los programas de nivel A en algunos países (con un sistema educativo de tipo "anglosajón") como CINE 4 (en la región del Caribe y algunos países de África) y como CINE 3 (en el Reino Unido) son diferentes. Programas postsecundarios diseñados para 'revisar' el contenido de los programas de nivel CINE 3. Comentarios (2., 3.): Discutir con cada país para garantizar que los programas se clasifiquen de manera armonizada en el nivel apropiado de la CINE con base en las características de los programas (complejidad, propósito, duración, etc.) y las pautas de clasificación de la CINE.	Alrededor de 25 países, en su mayoría con sistema educativo de tipo anglosajón. Prevalece especialmente en países de ingresos medios a bajos con programas puente, programas de segunda oportunidad o programas de mejora que preparan a los estudiantes para los exámenes de ingreso a la universidad.
Segundo título o título superior de especialización (después de completar con éxito una licenciatura o un programa equivalente): algunos países pueden clasificarlo como CINE 7.	Administración de empresas para ingenieros o especialización en aspectos ambientales para ingenieros químicos. Comentarios (2., 3.): Discutir con cada país para garantizar que los programas se clasifiquen de manera armonizada en el nivel apropiado de la CINE con base en las características de los programas y las pautas de clasificación de la CINE.	Prevalente especialmente en países de ingresos medios a altos.

B. Problemas específicos sobre CINE-F 2013 reportados por los países

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F) es el marco utilizado globalmente para organizar programas educativos según su campo de estudio y áreas de formación en categorías homogéneas. Esto permite una comparabilidad a nivel internacional de la educación basada en la aceptación común de los niveles y campos educativos. En el contexto de este marco estructural, la Tabla 3 aborda problemas específicos relacionados con la clasificación y descripción de campos académicos. A medida que los ámbitos del conocimiento evolucionan y adquieren relevancia, es esencial que las clasificaciones reflejen con precisión y amplitud sus contenidos y alcances. Esta tabla destaca tres problemas principales en los campos de "Ciencias sociales, periodismo e información", "Economía" y "Ciencias de la Educación", proponiendo ajustes y adiciones para garantizar una representación más exacta y comprensiva de cada campo.

Tabla 3: Problemas identificados con respecto a CINE-F y sugerencias de cambios para abordarlos

Problema	Cambio sugerido
El campo "03 Ciencias sociales, periodismo e información" necesita revisión para reflejar la creciente importancia de este campo académico.	Ampliar el campo añadiéndole un nuevo componente: las "relaciones internacionales".
Cobertura de clasificación insuficientemente precisa de la categoría "Economía" para abordar los tres niveles de la economía: el movimiento de bienes y servicios (economía), el movimiento de dinero (finanzas) y la combinación intencionada de estos procesos (administración).	<ul style="list-style-type: none"> - Corregir el título del campo amplio "04 Empresa, administración y derecho" añadiendo "04 Economía, empresa, administración y derecho". O, considerando que los negocios son un componente de la economía, llamar a este campo amplio "04 Economía, administración y derecho". En consecuencia, en el campo específico, sustituir "041 Empresa y administración" por "041 Economía, empresa y administración" o por "041 Economía y administración". Agregar "Economía y negocios" al campo detallado, enfatizando la conexión inextricable entre los negocios y la economía y el hecho de que los negocios son la implementación de procesos económicos. - En el campo detallado del campo específico "031 Ciencias sociales y del comportamiento", insertar la ciencia social "Jurisprudencia".
La descripción del campo detallado "0111 Ciencias de la Educación" no está completamente formada y no incluye otras direcciones principales del campo de la educación, a saber: Administración Educativa, Política Educativa, Liderazgo Educativo, Tecnologías Educativas y otros campos, además de la Formación Docente (ej., estudiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y las teorías, métodos y técnicas de transferencia de conocimientos a otros).	<ul style="list-style-type: none"> - Cambiar la descripción del campo "0111 Ciencias de la Educación" para reflejar lo siguiente: "Ciencias de la Educación es el estudio de las teorías, métodos y técnicas del proceso de aprendizaje para impartir conocimientos a otros. Además, estudia la política educativa, el liderazgo educativo y la administración. " - Agregue los siguientes campos de estudio al campo detallado "0111 Ciencias de la Educación": Ciencias de la Educación, Política Educativa, Liderazgo Educativo, Administración Educativa, Filosofía de la Educación, Sociología de la Educación, Antropología de la Educación, Economía de la Educación, Psicología de la Educación, Tecnologías e Innovaciones de la Educación, Internacional Educación, Aprendizaje Permanente, Educación y Formación Profesional".

C. Disponibilidad de mapas de la CINE 2011 (por regiones de los ODS)

La última actualización de la base de datos del UIS, correspondiente a septiembre de 2023, ha recopilado y aprobado un total de 201 mapas bajo el marco CINE 2011. Esta colección representa una cobertura del 95% de los países, tal como se detalla en la tabla 4 a continuación.

Tabla 3: Cobertura de Mapa CINE 2011 aprobado por países

Regiones ODS	Número de países	Número de mapas CINE 2011 publicados	Cobertura (%)
Asia central y meridional	14	14	100
Asia oriental y sudoriental	18	16	89
Europa y América del Norte	48	48	100
América Latina y el Caribe	42	34	81
Norte de África y Asia occidental	24	24	100
Oceanía	17	17	100

África Subsahariana	48	48	100
Total	211	201	95

Dentro de estos datos, es esencial señalar algunas particularidades:

- **Países con mapas incompletos en CINE 2011:** Algunos países, a pesar de haber iniciado su proceso de mapeo bajo el marco CINE 2011, no lo han completado en su totalidad. Estos incluyen a la República Popular Democrática de Corea, Myanmar, Nicaragua, Puerto Rico, Saint Kitts y Nevis, Sint Maarten y Trinidad y Tobago.
- **Países que aún se rigen por el CINE 1997:** Existen naciones que, hasta la fecha, no han adoptado el marco CINE 2011 y se mantienen utilizando el marco CINE 1997. Estos países son Dominica, Haití y Paraguay.

D. Implementación de la CINE-T 2021

El CINE-T es una herramienta de clasificación internacional que categoriza niveles y programas educativos en el ámbito terciario, con un enfoque especial en la formación de educadores. Los principales resultados logrados en la implementación de la CINE-T desde su adopción en noviembre de 2021 incluyeron la publicación del Manual CINE-T en los seis idiomas de las Naciones Unidas⁶, la encuesta piloto de la CINE-T, una serie de capacitaciones para los Estados Miembros sobre la clasificación y cómo aplicarla para la recopilación de datos, y una propuesta de un estándar global sobre calificación docente por nivel de educación impartido, que se espera ayude a mejorar los conceptos y medidas relacionados con la calificación docente y contribuya al diálogo político sobre la calidad de los docentes. Está previsto que la recopilación de datos globales sobre CINE-T comience en 2024.

CINE-T 2021 tiene como objetivo ayudar a abordar la actualmente deficiente recopilación de datos internacionales sobre docentes y ayudar con los problemas de cobertura y definiciones que están obstaculizando la disponibilidad de datos comparables sobre la calificación de los docentes necesarios para el seguimiento de la meta 4.c del Objetivo de Desarrollo Sostenible: *“Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo”*.

4. Agenda a seguir: Fortalecimiento y Clasificación de la CINE

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) se estableció para proporcionar un marco coherente y comparable en este vasto espectro. Con el objetivo de adaptar y mejorar constantemente este marco en función de las cambiantes dinámicas educativas, se han identificado dos puntos principales en la agenda a seguir:

⁶ Se puede acceder al manual CINE-T a través del [micrositio CINE del UIS](#) y la [Biblioteca Digital de la UNESCO](#).

A. Creación de un Comité CINE

Para apoyar la gobernanza de la CINE, el Manual CINE 2011 recomienda que “se debe formar un Comité CINE para asesorar al UIS sobre la clasificación de programas y calificaciones nacionales, revisar la versión actual de la CINE e identificar áreas potenciales para un mayor desarrollo, aunque no se espera que las revisiones de la CINE entren dentro de su competencia [...]”⁷

De conformidad con esta recomendación, el UIS ha establecido un Comité CINE⁸ que actualmente está trabajando para revisar la versión actual de CINE 2011 y los Campos CINE de Educación y Capacitación 2013 a la luz de los 10 años de implementación del balance, e identificar áreas potenciales para un mayor desarrollo de las clasificaciones. El Comité incluye expertos en educación y clasificación de organizaciones internacionales y Estados Miembros de la UNESCO. Está equilibrado tanto técnica como geográficamente y refleja los diferentes tipos de sistemas educativos que existen a nivel mundial.

Las cuestiones generales de clasificación CINE 2011 no resueltas que deben ser consideradas por el Comité CINE incluyen:

- La clasificación en la CINE 2011 de la educación en el hogar: ¿bajo qué condiciones la educación en el hogar se considera educación formal que puede clasificarse en la CINE 2011?
- ¿Podrían algunos programas de primera infancia destinados a niños de 3 o 4 años clasificarse como CINE 01? ¿Bajo qué condición?
- ¿Cómo definir programas académicos y profesionales para CINE 6-8?

Se esperan las recomendaciones del Comité CINE para mediados de 2024.

B. Capacitación y apoyo técnico a países de la CINE

El UIS considera que la capacitación continua y el apoyo técnico a los países en CINE 2011 y CINE-F 2013 son un eje de solución importante para mejorar la coherencia en la clasificación de algunos programas entre países, específicamente:

- Programas en CINE 2 y 3 con finalización parcial del nivel;
- Clasificación de programas que abarcan dos niveles CINE;
- Clasificación de programas largos de primer grado en los niveles CINE 6 y CINE 7 (por ejemplo, Argentina clasifica los programas médicos de 6 años como CINE 766, pero Colombia los clasifica como CINE 666. También algunos países de la antigua URSS clasifican primeros grados de 5 años de duración). como CINE 766, mientras que en otros países estos programas se clasifican como CINE 666);
- Segundo título o título superior de especialización (después de completar con éxito una licenciatura o un programa equivalente): algunos países pueden clasificarlo como CINE 7.

⁷ Ver <https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/international-standard-classification-of-education-iscsed-2011-en.pdf>, p.23.

⁸ <https://isced.uis.unesco.org/isced-committee/>

Anexo 1: Cronología en el desarrollo de la CINE

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) es un instrumento para reunir, compilar y presentar estadísticas educativas tanto a nivel nacional como internacional. La cronología histórica del trabajo relacionado de la UNESCO comenzó a fines de la década de 1950 con la recomendación de la UNESCO sobre la clasificación de los programas educativos. En la década de 1970, la UNESCO diseñó la CINE, que fue el primer marco creado para facilitar las comparaciones de indicadores educativos entre países. Fue aprobado en la Conferencia Internacional de Educación (Ginebra, 1975) y denominado CINE 76.⁹

A mediados de la década de 1990, la CINE 76 fue revisada para captar mejor los nuevos avances en los sistemas educativos en todo el mundo, incluidas mejoras en el marco conceptual y su implementación. Estas revisiones fueron aprobadas en la Conferencia General de la UNESCO en su 29ª sesión en noviembre de 1997 y se introdujo la CINE 97.

La clasificación CINE revisada de 1997 reflejó formas más diversas de educación y formación profesional, nuevos tipos de educación y proveedores de aprendizaje, la tendencia creciente de la educación a distancia y las nuevas tecnologías. Si bien la CINE abarca una variedad de programas y tipos de educación¹⁰, las revisiones posteriores se han centrado principalmente en el aprendizaje organizado.

Aunque la CINE mantuvo sus dos ejes principales para la clasificación cruzada (niveles y campos de educación), hubo algunas modificaciones en el marco. El número de niveles de educación se redujo de 8 a 7. Incluía un nuevo nivel (CINE 4) para cubrir programas que se superponían entre la educación secundaria superior y la educación terciaria. La educación terciaria se dividió en dos niveles en lugar de tres. Los campos de educación se ampliaron para cubrir 25 categorías en comparación con 21 en la CINE 76.

En 2007, la 34ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO reafirmó los esfuerzos del UIS para realizar una revisión sistemática de la CINE 1997 para reflejar los cambios en los sistemas educativos desde 1997, mejorar los conceptos y definiciones existentes, abordar las brechas en la clasificación, mejorar la implementación de la CINE y presentar una norma CINE revisada para su aprobación por la Conferencia General de la UNESCO en 2011.

La revisión se centra en los cambios en los niveles de los programas educativos (CINE-P) e introduce, por primera vez, una clasificación de niveles de logro educativo basada en calificaciones (CINE-A). Los cambios en los niveles de clasificación tienen como objetivo reconocer la expansión de la educación infantil y la reestructuración de la educación terciaria. Las nuevas características también incluyen: i) la introducción de las cualificaciones educativas como unidad estadística relacionada junto con el programa educativo; ii) esquemas de codificación de tres dígitos para los niveles de programas educativos y logros educativos; iii) una sección sobre gobernanza de la CINE, y iv) un glosario ampliado, con definiciones mejoradas de los tipos de educación y aclaraciones sobre su aplicación a la CINE.

⁹ Posteriormente fue respaldado por la Conferencia General de la UNESCO (París, 1978).

¹⁰ La CINE cubre la educación formal, la educación no formal, la educación continua, la educación a distancia, la educación abierta, la educación permanente, la educación a tiempo parcial, el aprendizaje, la formación profesional, etc.

La CINE 2011 fue adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en su 36º período de sesiones en noviembre de 2011. En la misma sesión, la Conferencia General adoptó una Resolución para revisar los Campos de educación CINE de 1997 para tener en cuenta los cambios en los campos de la educación en todo el mundo. La revisión dio prioridad a cuestiones conceptuales y de implementación. Condujo a la [CINE-F 2013](#) que fue adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en su 37ª sesión en 2013.

DRAFT

Anexo 2: Número y porcentaje de países con mapas CINE 2011 publicados que ofrecen programas terciarios de primera titulación de larga duración en CINE 6 y 7 (programas CINE 666 y 766) , por regiones de los ODS.

Number of countries with published mappings by region offering programmes at selected ISCED levels	Published ISCEDs	ISCED 665	ISCED 666		ISCED 667		ISCED 766			ISCED 767			ISCED 768
		3, 4 years	5 years	6 years	1 year	2 years	4 years	5 years	6 and + years	1 year	2 years	3 and + years	Any duration
Central and Southern Asia	14	14	5	1	5	1	0	5	5	2	13	0	6
Eastern and South-Eastern Asia	16	15	8	2	8	2	0	2	7	3	15	6	1
Northern America and Europe	47	47	4	3	18	13	6	27	24	24	45	9	23
Latin America and Caribbean	34	31	14	8	6	3	0	3	10	9	25	8	5
Northern Africa and Western Asia	24	24	12	0	15	3	0	6	22	3	23	3	2
Oceania	16	15	2	0	5	3	0	0	0	0	9	2	2
Sub-Saharan Africa	47	47	21	3	24	3	0	9	18	14	41	5	5
World	198	193	66	17	81	28	6	52	86	55	171	33	44

Percentage of countries with published mappings by region offering programmes at selected ISCED levels*	ISCED 665	ISCED 666		ISCED 667		ISCED 766			ISCED 767			ISCED 768
	3, 4 years	5 years	6 years	1 year	2 years	4 years	5 years	6 and + years	1 year	2 years	3 and + years	Any duration
Central and Southern Asia	100%	36%	7%	36%	7%	0%	36%	36%	14%	93%	0%	43%
Eastern and South-Eastern Asia	94%	50%	13%	50%	13%	0%	13%	44%	19%	94%	38%	6%
Northern America and Europe	100%	9%	6%	38%	28%	13%	57%	51%	51%	96%	19%	49%
Latin America and Caribbean	91%	41%	24%	18%	9%	0%	9%	29%	26%	74%	24%	15%
Northern Africa and Western Asia	100%	50%	0%	63%	13%	0%	25%	92%	13%	96%	13%	8%
Oceania	94%	13%	0%	31%	19%	0%	0%	0%	0%	56%	13%	13%
Sub-Saharan Africa	100%	45%	6%	51%	6%	0%	19%	38%	30%	87%	11%	11%
World	97%	33%	9%	41%	14%	3%	26%	43%	28%	86%	17%	22%

*: Variabilidad entre regiones de los ODS en la clasificación de los programas CINE 666 y CINE 766 (programas con una duración de 5 años o 6 y + años):

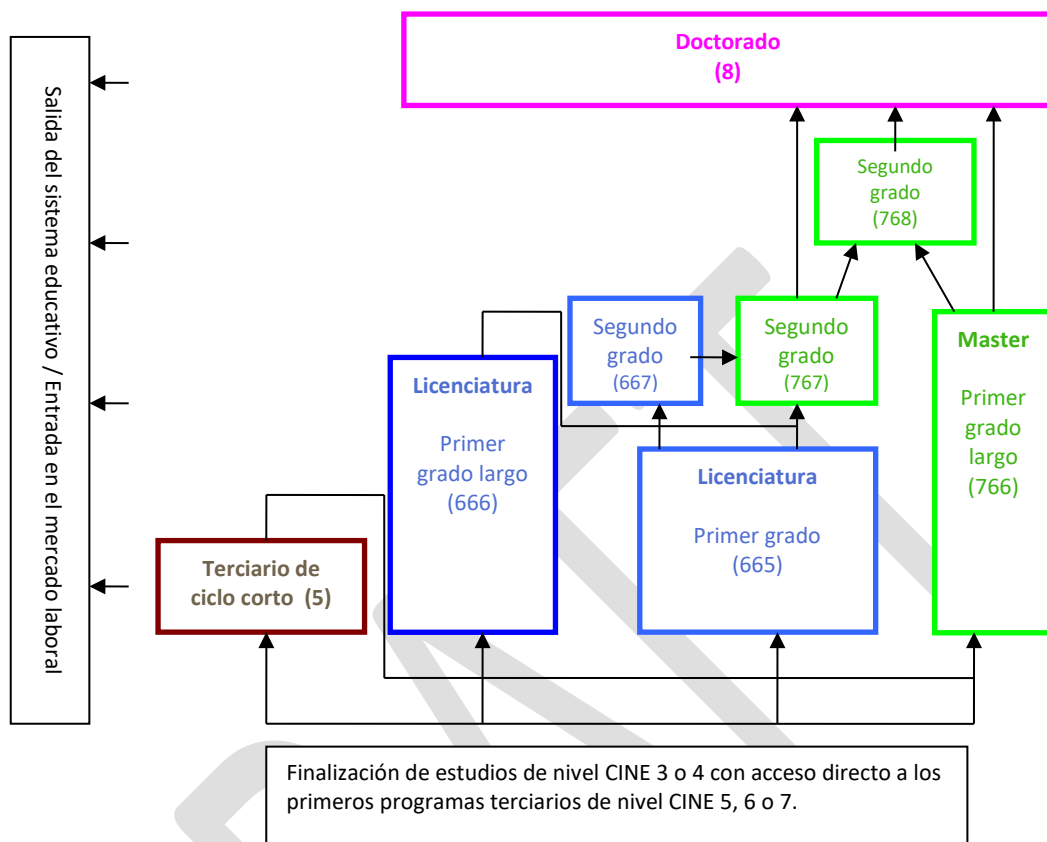
- Programas con 5 años de duración: En América del Norte y Europa, la mayoría de los países con mapeos publicados clasifican estos programas como CINE 766. Lo contrario se observa en las otras regiones, excepto en Asia Central y Meridional donde una proporción igual de países (36 %) clasifican estos programas como CINE 666 o CINE 766.

- Programas con 6 y más años de duración: en las regiones de los ODS con mapeos publicados, estos programas se clasifican en su mayoría como CINE 766. Entre las regiones de los ODS, ALC tiene la proporción más alta de países (24%) donde estos programas se clasifican como CINE 666 (en lugar de CINE 766, 29%). En el norte de África y Asia occidental, todos estos programas (92%) están clasificados como CINE 766.

Itinerarios de educación terciaria en la CINE (del Manual CINE, párrafo 206)

Para los niveles CINE 6 y 7, existen cuatro subcategorías:

- Primer título/programa de calificación: licenciatura o equivalente
- Programa largo de primer título/calificación: licenciatura (>4 años) o maestría (≥5 años), o equivalente
- Segundo o posterior programa de titulación/calificación: después de una licenciatura o programa equivalente
- Segundo o posterior programa de titulación/calificación: después de un máster o programa equivalente



Enlaces útiles a documentos CINE

- Manual CINE 2011: <https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/international-standard-classification-of-education-iscd-2011-en.pdf>
- Campos de educación CINE:
 - o <https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/iscd-fields-of-education-and-training-2013-en.pdf>
 - o <https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/international-standard-classification-of-education-fields-of-education-and-training-2013-detailed-field-descriptions-2015-en.pdf>
- Manual Operativo CINE: http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/iscd-2011-operative-manual-guidelines-for-classifying-national-education-programmes-and-related-qualifications-2015-es_1.pdf
- Micrositio CINE: <https://iscd.uis.unesco.org/>
- Cuestionarios del UIS para la encuesta de educación formal: <http://uis.unesco.org/uis-questionnaires>